



RES - 2025 - 264 - D-VET # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-4629 #UNNE, mediante el cual se eleva la propuesta del llamado a Concurso Público, de Títulos, Antecedentes y Oposición de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, Dedicación Exclusiva, del Departamento de Clínicas, asignado al “HOSPITAL ESCUELA VETERINARIO, DR. ESTEBAN IBÁÑEZ”, para cumplir funciones en para en la Sección Equinos del Área de Grandes Animales; y

CONSIDERANDO:

Que por RES - 2025 - 140 – CD-VET se aprueba el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, Dedicación Exclusiva, del Departamento de Clínicas, asignado al “HOSPITAL ESCUELA VETERINARIO, DR. ESTEBAN IBÁÑEZ”, para cumplir funciones en para en la Sección Equinos del Área de Grandes Animales;

Que las condiciones requeridas para presentarse al Concurso deberán ajustarse a lo previsto en el Capítulo 9, Art. 46 de la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste, RES-2024-832- CS #UNNE;

Las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Declarar abierto el periodo de inscripción para el llamado a Concurso Público, de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por RES - 2025 - 140 – CD-VET, que a continuación se detalla:

DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS

UNIDAD CURRICULAR: HOSPITAL ESCUELA VETERINARIO “DR. ESTEBAN IBÁÑEZ”, SECCION EQUINOS DEL ÁREA DE GRANDES



ANIMALES.

Cargo: UN (1) AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA

Dedicación: EXCLUSIVA

Tema Prioritario: “Enfermedades hemoparasitarias en equinos”.

ARTÍCULO 2º- Establecer como fecha de apertura y cierre de inscripción de postulantes el siguiente cronograma:

Inicio de Inscripción: 05 de mayo del 2025 – Hora: 08:00

Cierre de Inscripción: 19 de mayo de 2025 – Hora: 12:00

ARTÍCULO 3º- La solicitud de inscripciones se realizará a través de la Dirección de Gestión en Docencia e Investigación, enviando al correo electrónico de: concursoycarrera@vet.unne.edu.ar, la documentación correspondiente, en virtud a lo establecido por el Art. 48º de la RES – 2024-832-CS #UNNE.

ARTÍCULO 4º- Difundir y publicar el presente llamado a partir del día de la fecha en la página web de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Boletín Oficial y en los transparentes de Concurso y Carrera Docente.

ARTÍCULO 5º - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

DRA. ADRIANA SILVIA ROSCIANI
SECRETARIA ACADEMICA

DRA. MARIA FABIANA CIPOLINI GALARZA
DECANA

Hoja de firmas